

CONCURSO FOTOGRÁFICO

“SEMANA SANTA de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor 2017”

La Concejalía de Turismo y el Cabildo Superior de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de San Pedro del Pinatar organiza un Concurso Fotográfico con la intención de promocionar y difundir las procesiones de Semana Santa, Declaradas de Interés Turístico Regional.

BASES

Participantes

Podrá participar en este concurso cualquier persona aficionada a la fotografía.

Temática

Las fotografías deberán adecuarse al tema del concurso “Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor”.

El jurado se reserva el derecho de exclusión de las obras que considere que no se adecuan a la temática del concurso, también se descartará la fotografía que no esté realizada en 2017.

Calendario

Desde el mes de marzo tendrán lugar actos relacionados con la Semana Santa, siendo del 7 al 16 de abril 2017 cuando más actos y desfiles se celebran.

Consultar programa específico para informarse de horas e itinerarios disponible en www.sanpedrodelpinatar.es

Plazo de presentación

Hasta el 30 de abril de 2017

Requisito de las fotografías

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

Las fotografías deben ser inéditas y originales, no pudiéndose presentar fotografías de años anteriores.

La orientación puede ser horizontal o vertical y no podrá figurar en la fotografía textos con el nombre del autor, fecha en la que se realizó, etc.



Los archivos deben enviarlos en formato JPG y deben tener una dimensión en su lado mayor como mínimo de 2000 píxeles. Se enviarán a fotosconcurso@sanpedrodelpinatar.es informando del nombre completo del autor, así como de un teléfono de contacto.

Comprueben previamente la configuración de su cámara y actualicen la fecha. Se descartará la fotografía en la que no se pueda comprobar la fecha de la toma.

Se permite el retoque de las fotografías para aplicar filtros globales que mejoren la calidad (brillo, contraste...). Sin embargo, no está permitido aplicar retoques parciales para añadir o eliminar elementos, mezclar fotos o modificar su composición original.

Cualquier fotografía que no cumpla con dichas características será automáticamente descartada.

Jurado

El jurado estará compuesto por expertos en fotografía y miembros relacionados con la fiesta. Su fallo será inapelable y se dará a conocer durante el **mes de mayo de 2017**.

Premio

El premio está dotado con 150 euros (esta cantidad será el líquido a percibir por el premiado).

Además, la fotografía premiada se reproducirá, en un lugar destacado junto al nombre del autor, en el próximo folleto de la “Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor” que se editará para promocionar y difundir esta fiesta en 2018.

Derechos de propiedad y uso posterior de las fotografías

La participación en el concurso implicará la cesión de los derechos de uso y reproducción de las fotografías presentadas al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y Cabildo Superior de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de San Pedro del Pinatar

Aceptación de las bases

El hecho de participar en este concurso significa la plena aceptación de cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

Más información en Oficina de Turismo: 968 182 301
turismo@sanpedrodelpinatar.es

